

ENERO 2020

# PRINCIPIOS GENERALES DE NEGOCIO



REPRESENTACIONES NAVIERAS  
Y ADUANERAS SAC



# PRINCIPIOS GENERALES DE NEGOCIO



REPRESENTACIONES NAVIERAS Y ADUANERAS SAC  
Agenciamiento y Operaciones Marítimas

PRINCIPIOS  
GENERALES  
DE NEGOCIO



**INTRODUCCIÓN**

**MISIÓN Y VISIÓN**

**NUESTROS VALORES**  
Compromiso,  
Confianza, Excelencia  
e Integridad.

**OBJETIVOS**  
Seguridad, Servicio  
y Eficiencia.

## **CÓDIGO DE CONDUCTA**

1. **BUEN GOBIERNO CORPORATIVO**
2. **TRANSPARENCIA Y ADECUADA INFORMACIÓN**
3. **PRÁCTICAS LABORALES RESPONSABLES**
  - 3.1. Respeto de los derechos humanos
  - 3.2. Diversidad, No Discriminación, Igualdad de Trato y Oportunidades
  - 3.3. Desarrollo Personal y Profesional
4. **LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**
  - 4.1. Sistema Interno Anticorrupción
  - 4.2. Cero Tolerancia a la Extorsión y al Soborno
  - 4.3. Relación con Proveedores
  - 4.4. Pagos de Facilitación
  - 4.5. Actividades Políticas
  - 4.6. Regalos, Atenciones y Dádivas
  - 4.7. Lucha Contra el Lavado de Activos y Financiamiento Terrorista
  - 4.8. Operaciones Fraudulentas
  - 4.9. Conflicto de Intereses
5. **SEGURIDAD**
  - 5.1. Condiciones de Trabajo Seguras y Cultura Preventiva
  - 5.2. Uso de Alcohol y/o Drogas
6. **MEDIO AMBIENTE: Menor impacto, Innovación y Cultura Ambiental Responsable**
7. **COMPROMISO CON LA SOCIEDAD: Respeto y Diálogo**
8. **RELACIONES CON LOS ESTAMENTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES**
9. **COMUNICACIÓN Y USO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**
10. **ACTIVOS Y RECURSOS DE LA EMPRESA**

**COMENTARIOS  
FINALES**



# INTRODUCCIÓN



## **RENADSA**

Una empresa sólida que se forjó bajo la clara visión y gran esfuerzo de sus accionistas, la confianza de sus clientes, proveedores y el compromiso de sus colaboradores.

# Tenemos una visión

Los **Principios Generales del Negocio de RENADSA**, representan los lineamientos de comportamientos esperados de todos los que somos parte de esta empresa, sin excepción, y se basan en los valores de Compromiso, Confianza, Excelencia e Integridad, a los que sumamos como objetivos la Seguridad en el trabajo, un Servicio de excelencia y la búsqueda de la Eficiencia en todo lo que hacemos.

Nuestra posición como líderes, nos presenta desafíos que requieren hoy más que nunca, de una base sólida para afrontar retos de ética y de comportamiento transparente en los negocios y también dentro de la empresa.

Tenemos una visión común: Ser la agencia marítima líder en el mercado nacional mediante el permanente compromiso de nuestro personal, orientado a la mejora continua y al desarrollo sostenido de nuestra empresa, clientes y comunidad.

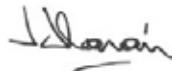
Esta es una organización sólida que se ha forjado con la visión y esfuerzo de sus accionistas, la confianza de sus clientes y proveedores así como con el compromiso de sus colaboradores. Tenemos la tarea de honrar nuestro legado y seguir construyendo relaciones de confianza con nuestros clientes y grupos de interés, lo que ha sido fundamental para el desarrollo del buen nombre de la empresa, de su reputación impecable y su sustentabilidad a través del tiempo.

Mantengamos nuestro compromiso con la transparencia e integridad y lideremos con el ejemplo. Promovamos siempre comportamientos éticos y rechazemos aquellos actos que van en contra de nuestros Principios Generales de Negocio.

Atentamente,



**Felipe Barclay**  
*Presidente del Directorio*



**Juan Villarán**  
*Gerente General*

# MISIÓN Y VISIÓN



## MISIÓN

Brindar servicios de Agenciamiento y Operaciones Marítimas, satisfaciendo los requerimientos y expectativas de nuestros clientes, con calidad, seguridad, salud en el trabajo, responsabilidad ambiental y social.

## VISIÓN

Ser la agencia marítima líder en el mercado nacional e internacional mediante el compromiso de nuestro personal, orientado a la mejora continua y al desarrollo sostenido de nuestra organización, clientes y comunidad.



# NUESTROS VALORES

COMPROMISO,  
CONFIANZA, EXCELENCIA E INTEGRIDAD.

Nuestros valores definen cómo hacemos las cosas. Son los cimientos de nuestra cultura y nos permitirán dejar una sociedad mejor que nos haga sentir orgullosos. No realizaremos actividades ni proyectos que transgredan nuestros valores. Constituyen el eje que sustenta nuestra cultura y por lo tanto, nuestra forma de hacer las cosas.

**Compromiso:** Nos comprometemos a respetar a todas las personas, a cumplir lo ofrecido, a la seguridad en todas nuestras actividades, al cuidado del medio ambiente y al desarrollo de la comunidad donde operamos.

**Confianza:** Debemos actuar con confianza en nuestras habilidades y de equipo. Nuestros clientes y proveedores deben estar seguros que cumpliremos lo acordado. Si no hay confianza en nuestros equipos de trabajo, los objetivos serán difíciles de alcanzar.

**Excelencia:** Nos permitirá conocer y sobrepasar las expectativas de nuestros clientes. Buscamos hacer un buen trabajo, con buena disposición y alegría, promoviendo el desarrollo personal y profesional de todo nuestro personal.

La **Integridad** es la cualidad que tiene una persona de actuar o comportarse siempre con Rectitud, Honestidad, Verdad y Justicia, con los demás y consigo mismo. **Es elegir hacer lo correcto** y de acuerdo con los compromisos contraídos.



# NUESTROS OBJETIVOS

Seguridad,  
Servicio  
y Eficiencia

**LOS OBJETIVOS QUE TRAZAMOS SON LAS GUÍAS QUE PERMITEN ENFOCAR LOS ESFUERZOS DE LA EMPRESA PARA ALCANZAR METAS DETERMINADAS, ESTABLECIENDO ASÍ UNA PAUTA DE ACCIÓN PARA CADA UNO DE NOSOTROS.**

## **SEGURIDAD**

Es una forma de vida que se materializa en cada una de nuestras operaciones, seguridad para nosotros los trabajadores, cuidado del medio ambiente y protección de nuestros recursos.

## **SERVICIO**

Que supere siempre las expectativas, haciendo las cosas bien hechas a la primera.

## **EFICIENCIA**

Actuamos con rapidez pero cumpliendo con las exigencias del mercado de manera óptima, poniendo toda nuestra experiencia y esfuerzo en lograrlo.





# NUESTRO CÓDIGO DE CONDUCTA

# 1

## BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Aplicamos prácticas de gobierno corporativo para generar valor y la sostenibilidad de nuestros negocios.

Nuestras políticas y estructuras de dirección, administración y control interno nos permiten promover la transparencia en todas nuestras acciones y un comportamiento ético en la dirección de la empresa, compartiendo una misma visión, misión, valores y objetivos del negocio.

# 2

## TRANSPARENCIA Y ADECUADA INFORMACIÓN

Somos transparentes al generar nuestros registros contables y financieros, reportes y documentos sobre el negocio. Todos ellos son veraces, precisos y oportunos, reflejando con fidelidad la situación de la empresa.

Todos somos responsables de registrar, verificar y documentar con razonabilidad y rigurosidad las transacciones, financieras y no financieras, preservando la trazabilidad de las operaciones y decisiones.

**» Si sospechas que algún reporte, registro o documento de la empresa, se encuentra incompleto, no ha cumplido con los requisitos establecidos por los procedimientos internos, no es veraz o ha sido falsificado, comunícalo inmediatamente al Jefe de tu Área o Gerencia.**



# 3

## PRÁCTICAS LABORALES RESPONSABLES

### 3.1. Respeto de los derechos humanos

Somos respetuosos de los derechos humanos contemplados en las normas nacionales e internacionales.

Consecuentemente, no admitimos ningún tipo de trabajo infantil, ni forzoso, y requerimos que nuestros proveedores, contratistas y socios estratégicos tampoco los tengan.

Reconocemos el derecho de nuestros colaboradores a la libre asociación y al ejercicio de los derechos inherentes de las organizaciones que conformen, dentro del marco establecido por las normas aplicables.

» Si identificas cualquier tipo de prácticas que, de acuerdo a tu criterio, atentan contra los derechos humanos, comunícate con tu Supervisor y/o encargado, Jefe de tu Área o con la persona que te inspire confianza.

### 3.2. Diversidad, No Discriminación, Igualdad de Trato y Oportunidades

Ofrecemos igualdad de trato y desarrollo, basándonos en el talento, el mérito y respeto a los valores de la organización.

Rechazamos cualquier forma de discriminación por motivos de edad, raza, condición social, creencia, nacionalidad, género, orientación sexual, religión, enfermedad, discapacidad, o cualquier otra característica que pudiera generar diferencias entre las personas.



Todas las personas deben ser tratadas con dignidad y respeto. Rechazamos cualquier forma de maltrato, incluyendo el abuso de autoridad, acoso físico, sexual o psicológico. Por ello, conductas hostiles, intimidatorias u ofensivas, sean físicas, verbales o a través de las redes sociales no son toleradas en nuestra organización.

» Si observas actos de maltrato o discriminación en tu lugar de trabajo, comunícate con tu Supervisor y/o encargado, Jefe de tu Área o con la persona que te inspire confianza.

### 3.3. Desarrollo Personal y Profesional

El talento y el conocimiento son elementos claves para generar valor y sostenibilidad. Por ello, procuramos ser un lugar de aprendizaje permanente. Así, las personas aprenden en el día a día de sus pares, de sus equipos de trabajo, de sus clientes y demás miembros de la organización. Cada persona debe liderar su crecimiento y contribuir con el desarrollo de los demás, aprovechando las oportunidades de capacitación y desarrollo que brinda la empresa, tanto en el plano personal como profesional.

Las oportunidades de crecimiento en nuestra organización se fundamentan en el autodesarrollo y la meritocracia, rechazando cualquier tipo de favoritismo o situaciones de desventaja por motivos, elementos y/o aspectos discriminatorios.

» Te invitamos a evaluar tus posibilidades de desarrollo personal y profesional y lo coordines con tu Supervisor y/o encargado y en su ausencia con el Jefe de tu Área.

# 4

## LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

### 4.1. Sistema Interno Anticorrupción

Combatimos los actos de corrupción en todas sus formas. Asimismo, cumplimos de manera estricta con las leyes anticorrupción.

Dado nuestro compromiso con la sociedad, participamos activamente en los esfuerzos, desde el ámbito empresarial, para luchar contra la corrupción, promoviendo la discusión y difusión de las mejores prácticas preventivas.

» Participa en la lucha anticorrupción y denuncia cualquier sospecha o acto ilícito. Comunícate con tu Supervisor y/o encargado, Jefe de tu Área o con la persona que te inspire confianza.

### 4.2. Cero Tolerancia a la Extorsión y al Soborno

Rechazamos enfáticamente cualquier forma de extorsión y soborno.

No toleramos ninguna forma de extorsión o soborno a funcionarios públicos o privados, sin distinguir si es realizada de forma directa o indirecta, incluso cuando signifique perder una operación comercial o negocio.

» Si sospechas o conoces actos de extorsión o soborno, denúncialo inmediatamente. Comunícate con tu Supervisor y/o encargado, Jefe de tu Área o con la persona que te inspire confianza.

### 4.3. Relación con Proveedores

Somos prudentes para entrar en relación con un tercero, y por ello éste deberá pasar por un proceso de debida diligencia para evaluar los eventuales riesgos que se nos presenta.

Nuestra reputación puede verse impactada negativamente por actos de corrupción de proveedores y terceros intermediarios. Por ello, como condición para hacer negocios, les exigimos su rechazo al soborno, a la corrupción, al lavado de activos, al financiamiento terrorista, así como el respeto de un código de conducta equivalente al nuestro.

**» Si percibes alguna acción sospechosa de un proveedor o tercero que pueda afectar nuestra reputación, repórtalo inmediatamente a tu Supervisor y/o encargado o al Jefe de tu Área.**

### 4.4. Pagos de Facilitación

No realizamos ni permitimos pagos de facilitación.

Los pagos de facilitación son pequeños pagos o regalos entregados a funcionarios públicos para acelerar, desbloquear o facilitar el desempeño de servicios públicos rutinarios o la obtención de permisos o certificaciones.

**» Si te exigen un pago o regalo de facilitación o tienes dudas sobre cómo actuar, contacta con tu jefe o Gerencia, inmediatamente.**

### 4.5. Actividades Políticas

Deseamos permanecer políticamente neutros; por lo tanto, tenemos prohibido realizar contribuciones políticas. No realizamos aportes a partidos políticos, representantes de partidos políticos y/o a candidatos a cargos públicos. Esta prohibición comprende cualquier tipo de contribuciones o aportes, sean directos o indirectos, en dinero, materiales o servicios.

Respetamos el derecho de nuestros colaboradores de participar en actividades o expresiones políticas siempre que éstas se realicen a título personal, en su tiempo libre, fuera del trabajo, y con el cuidado de no afectar la imagen y reputación de la empresa, ni hacer uso de sus activos o recursos.

» Si a título personal decides postular u ocupar posiciones de autoridad en algún partido político o gobierno, infórmalo al Jefe de tu Área para establecer medidas de mitigación frente a posibles conflictos de interés.

#### 4.6. Regalos, Atenciones y Dádivas

Los colaboradores no deben aceptar ni ofrecer regalos, hospitalidad, beneficios promocionales u otros gastos que puedan socavar la integridad de quien lo recibe durante la ejecución de negocios o influenciar negociaciones de forma poco ética, inapropiada o ilegal.

Son aceptables regalos, atenciones o dádivas que no puedan ser interpretados como influencia indebida en una relación de negocios, afecten nuestra reputación y tengan un valor nominal de acuerdo con nuestras políticas.

» Si tienes dudas consulta al Jefe de tu Área.

#### 4.7. Lucha Contra el Lavado de Activos y Financiamiento Terrorista

Rechazamos el lavado de activos y el financiamiento terrorista. Para ello mantenemos procedimientos y controles que permiten identificar el riesgo, implementar medidas de mitigación y colaborar con las autoridades pertinentes.

El lavado de activos es la forma por la que el dinero obtenido ilegalmente (por ejemplo, corrupción y tráfico de drogas) es disfrazado e infiltrado en el circuito legal de negocios y financiero para ocultar su origen criminal.

» Si conoces de cualquier conducta o actividad sospechosa, repórtala inmediatamente al Jefe de tu Área.



## 4.8. Operaciones Fraudulentas

Rechazamos todo acto fraudulento. Los actos fraudulentos perjudican a nuestra empresa y a terceros.

Fraude es todo acto aparentemente lícito pero que en realidad es realizado con el objetivo de obtener indebidamente un beneficio personal o a favor de terceros. Esto puede impactar negativamente a nuestra imagen y reputación.

Debemos gestionar los recursos dentro del marco de la ley, de acuerdo con las políticas y con los objetivos de la empresa.

**» Si sospechas o conoces de cualquier acto fraudulento, repórtalo al Jefe de tu Área.**

## 4.9. Conflicto de Intereses

Prevenimos y evitamos potenciales conflictos de interés. Esto es, buscamos siempre el mejor beneficio para nuestra empresa.

El conflicto de interés se presenta cuando nuestra independencia y objetividad en la toma de una decisión se puede ver afectada por nuestro interés personal, sea económico, o profesional, o que pueda beneficiar a un familiar o persona cercana.

El conflicto de interés también se puede dar cuando el colaborador desarrolla actividades profesionales paralelas relacionadas, directa o indirectamente, al rubro del negocio, vínculos familiares o representaciones o inversiones en empresas de la competencia, o que sean proveedoras.

**» Ante un potencial conflicto de interés o si tienes dudas al respecto, reporta y comunícate con tu Supervisor y/o encargado, Jefe de tu Área o con la persona que te inspire confianza.**

# 5

## SEGURIDAD

### 5.1. Condiciones de Trabajo Seguras y Cultura Preventiva

Nuestra compañía garantiza condiciones de trabajo seguras, gestionamos oportunamente los riesgos y promovemos una Cultura de Seguridad proactiva y preventiva, a partir del liderazgo y compromiso de nuestros colaboradores.

La seguridad es responsabilidad de cada uno de nosotros y es una prioridad para el equipo. Por ello, tenemos una actitud responsable siempre. Aplicamos controles preventivos, conocemos y cumplimos nuestras políticas internas de salud y seguridad en el trabajo, y todos los colaboradores participan activamente en las capacitaciones en esta materia.

Contamos con un Sistema Integrado de Gestión que nos permite evaluar oportunamente los riesgos inherentes a nuestras actividades y verificamos periódicamente su cumplimiento, promoviendo la mejora continua.

Trasladamos y exigimos estos mismos estándares de comportamiento a nuestros proveedores y contratistas. Por ello, los instamos a capacitarse y considerar el riesgo y desempeño en seguridad como factores críticos.

» Cuando por alguna razón, las instrucciones recibidas puedan poner en peligro tu integridad física, deberás de comunicarlo a tu supervisor y/o encargado, en su ausencia al Jefe de tu Área o al área de HSQE.

### 5.2. Uso de Alcohol y/o Drogas

Tenemos prohibido trabajar bajo la influencia del alcohol o de drogas ilegales.

Con el propósito de velar por nuestra propia seguridad y la de terceros, no trabajamos ni utilizamos equipos bajo los efectos del alcohol o de sustancias estupefacientes ilegales o medicinas que nos impidan realizar labores de manera adecuada y segura.

En determinados eventos internos, siempre que cuente con la debida autorización del Gerente General, podrán consumirse bebidas alcohólicas de manera responsable y limitada. Cualquier comportamiento impropio será tratado como falta grave y ameritará las medidas disciplinarias correspondientes.

» Si identificas a alguna persona trabajando o manejando equipos bajo la influencia del alcohol o drogas, comunícate con tu Supervisor y/o encargado, Jefe de tu Área o con la persona que te inspire confianza.

## 6

### MEDIO AMBIENTE Menor impacto, Innovación y Cultura Ambiental Responsable

Cuidamos el impacto ambiental en nuestras operaciones, promovemos una cultura responsable con el entorno y priorizamos el mejor desempeño ambiental.

Bajo un enfoque preventivo, evaluamos y gestionamos los riesgos ambientales asociados a nuestras operaciones, medimos nuestro desempeño y planteamos objetivos de mejora.

De manera específica, tenemos un compromiso en la lucha contra el cambio climático. Por ello evaluamos los riesgos y oportunidades asociadas a este fenómeno e implementamos estrategias que contribuyan a la reducción de emisiones.

Promovemos una cultura responsable con el entorno, no solo entre nuestros colaboradores, sino también con los usuarios, proveedores y comunidades con las que trabajamos.

» Si identificas alguna conducta o instrucción que atenta contra estos compromisos ambientales, comunícalo a tu Supervisor y/o encargado o Jefe de tu Área.

# 7

## COMPROMISO CON LA SOCIEDAD Respeto y Diálogo

Escuchamos a nuestros clientes, proveedores, colaboradores y grupos de interés y brindamos respuestas claras y atención oportuna a sus preocupaciones.

Nuestras actividades tienen una repercusión positiva sobre la sociedad, afirmando nuestros valores, respeto a la sociedad y nuestro entorno comunitario.

Actuamos con respeto a la autoridad. Resolvemos las diferencias a partir del diálogo.

» Si identificas un impacto negativo, riesgo o potencial conflicto con alguno de nuestros grupos de interés, comunícate con tu supervisor y/o encargado o con el Jefe de tu Área.

# 8

## RELACIONES CON LOS ESTAMENTOS DEL ESTADO Y AUTORIDADES

Nos comportamos de manera íntegra en nuestra interacción con representantes del gobierno y autoridades, cumpliendo la ley, políticas y procedimientos que nos aplican.

Reconocemos nuestra responsabilidad y derecho de transmitir al Estado nuestra posición sobre asuntos que pudieran afectarnos como empresa. Para ello, utilizamos de manera transparente los canales oficiales de comunicación, documentando nuestras solicitudes y acuerdos de manera clara y de fácil comprensión.

» Si necesitas relacionarte con representantes del gobierno o autoridades, contacta inmediatamente al Jefe de tu Área, quien te brindará orientación y apoyo.

# 9

## COMUNICACIÓN Y USO RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Únicamente las personas autorizadas como voceros de Renadsa pueden efectuar declaraciones a los medios de comunicación.

Toda declaración en medios de comunicación, incluyendo prensa, radio, televisión, redes sociales, entre otros, debe ser expresa y previamente autorizada por el Gerente General.

Los colaboradores tenemos el derecho de expresarnos a título personal a través de las redes sociales, siempre y cuando no aludamos directa o indirectamente a la empresa, ni compartamos información confidencial o privilegiada.

Los ejecutivos y personas que ejercen la representación de Renadsa deben observar especial cuidado y asumir las consecuencias de sus expresiones en redes sociales, puesto que pueden repercutir negativamente en nuestra reputación.

Tomamos todas las medidas necesarias para proteger la confidencialidad de la información, dentro y fuera del lugar de trabajo, incluso después de finalizada la relación laboral o contractual. Ello incluye mantener una actitud preventiva con relación a las redes y sistemas informáticos.

» Si tienes alguna duda sobre qué información puede ser compartida, contacta al Jefe de tu Área.





# 10

## ACTIVOS Y RECURSOS DE LA EMPRESA

Todos tenemos la obligación de cuidar y proteger los activos y recursos de la empresa y utilizarlos apropiadamente según sus políticas internas. Como regla general, los colaboradores no debemos usar los recursos y activos para fines personales.

Debemos cuidar los recursos de la empresa como si fueran nuestros, no deben primar los intereses personales al realizar una adquisición de un bien para la empresa.

Las compras y adquisiciones se deben realizar sólo para cumplir con los objetivos del negocio.

Debemos negociar los plazos con los proveedores de manera coherente.

Las rendiciones de gastos personales deben presentarse de manera oportuna y en los plazos previstos, sin abuso de gastos y de manera coherente.

La utilización de recursos de la empresa para realizar actividades ilícitas, difundir material inapropiado que atente contra la intimidad o dignidad de las personas, descargar programas informáticos sin la licencia correspondiente, enviar cadenas de mensajes masivos o bromas inapropiadas, entre otros, podrá ser considerada como una falta y podrá estar sujeta a las medidas disciplinarias correspondientes.

» Si tienes alguna duda sobre el uso de los activos o recursos de la empresa o identificas un posible incumplimiento, comunícate con tu Supervisor y/o encargado, Jefe de tu Área o con la persona que te inspire confianza.

# PRINCIPIOS GENERALES DE NEGOCIO

Eficiencia  
Compromiso  
Servicio  
Confianza  
Integridad  
Excelencia  
Seguridad

«Nuestro compromiso con la integridad, en la búsqueda de la excelencia en el servicio, garantiza la confianza de nuestros clientes»

# COMENTARIOS FINALES



Si bien los Principios Generales de Negocio nos sirven como marco general de comportamiento, en alguna situación de duda hazte las siguientes preguntas:

- » ¿Estoy actuando de acuerdo con nuestros valores y objetivos?
- » ¿La decisión que adoptaré respeta las leyes vigentes?
- » ¿Estoy actuando de acuerdo con las normas establecidas por la empresa y sus Principios Generales del Negocio?
- » ¿He consultado con las personas adecuadas en la empresa?
- » ¿Me sentiría bien si mi decisión se hiciera pública, fuera noticia en las redes sociales o en la prensa?
- » ¿Qué diría mi familia si supiese de mis actos?
- » ¿Harías lo mismo si fuese tu dinero?

**Si te es difícil responder alguna de estas preguntas o la respuesta es "No" por favor busca consejo con tu Supervisor y/o encargado, con tu jefe de área o con alguna persona de la organización que te genere confianza.**



Eficiencia Compromiso Servicio  
Confianza **Integridad**  
Excelencia Seguridad



REPRESENTACIONES NAVIERAS  
Y ADUANERAS SAC